



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 447 -2015-MPH/A.

Ayacuchó, **11 FEB 2015**

VISTO:

El Informe N° 037-2015-MPH-A-24.27, de fecha 06 de febrero del 2015, proveniente de la Unidad de Recursos Humanos, sobre la Conformación de la Comisión Evaluadora de Deudas Pendientes de Beneficios Sociales y Otros y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades, ley N° 27972, concordante con el artículo 194° de la constitución política del estado, modificado por la ley N° 27680, ley de reforma constitucional del capítulo XIV del título IV, sobre descentralización;

Que, con Informe N° 037-2015-MPH-A-24.27, de fecha 06 de febrero del 2015, la Unidad de Recursos Humanos, solicita la Conformación de la Comisión Evaluadora de Deudas Pendientes de Beneficios Sociales y Otros de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el año 2015, toda vez que se tiene pendiente de pago de deudas por concepto de beneficios sociales, pensiones, subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio y luto, asignación por cumplir 25 y 30 años de servicio;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del art. 20° de la ley orgánica de municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Evaluadora de Deudas Pendientes de Beneficios Sociales de la Municipalidad Provincial de Huamanga para el año 2015; en el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES

CPC. KELY QUISPE AUCCAPUCLLA Director de la Oficina de Administración y Finanzas	Presidente
Abog. RENAN PAVEL FLORES BUENDIA Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	Miembro
Asist. Soc. TEOFILA VICTORIA VALENZUELA AMARO Responsable del Área de Bienestar Social	Miembro

MIEMBROS SUPLENTE

CPC. CARMEN ALICIA LLACSA CAYAMPI Responsable del Control Previo	Presidente
Sr. CAYO VENTURA HUERTAS Responsable del Área de Remuneraciones, Pensiones y Beneficios	Miembro
Sr. MOISES SOTOMAYOR PALOMINO Responsable de Archivo de la Unidad de Recursos Humanos	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros de la comisión, Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos y demás órganos de la Municipalidad Provincial de Huamanga para su cumplimiento según Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
Med. Salomón Hugo Aedo Mendoza
 ALCALDE